

Pesos. Cts. Pesos Cts

Sociedad Anónima de Crédito Mercantil

EN LIQUIDACION.

Situación de la misma en la tarde del 31 de Marzo de 1894

ACTIVO.

Caja. — Efectivo en el Banco español.....	45732	30
Cartera. — Efectos vencidos.....	79669	30
Idem á vencer.....	25880	25
Efectos del capital retenido.....	150557	69
Ganancias y pérdidas.....	53710	13
Cuentas varias.....	8679	13
	364228	70

PASIVO.

Capital.....	1000000	..
Menos 1ª, 2ª y 4ª á 6ª Distribución 690000.....		
Menos 3ª distribución oro 105000.....		
18 p. premio calculado 18900.....	813900	.. 186100

Obligaciones á la vista

Cuentas corrientes.....	1693	38
Vales á la orden.....	1725	..
Dividendos á intereses.....	1156	13
Depósitos.....	509	85
Repartos del capital retenido.....	1098	96
Distribuciones de capital.....	20309	48
Capital retenido.....		150557 69
Cuentas varias.....		1078 21
	364228	70

Por el Crédito mercantil en liquidación, el Banco Español de Puerto-Rico.—El Sub-gobernador, José M. López.

Crédito Mercantil en Liquidación.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.

SEGUNDA CONVOCATORIA.

No habiendo podido efectuarse la Junta general extraordinaria convocada para el día de hoy por no haber concurrido suficiente número de accionistas, para que pudiera aquella celebrarse conforme á los Estatutos, se convoca segunda vez á Junta general extraordinaria para la una de la tarde del 5 de Mayo próximo en el Banco Español de Puerto-Rico; advirtiéndose que conforme á los mencionados Estatutos dicha Junta se llevará á efecto cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y el de las acciones que posean.

Las papeletas de asistencia podrán recogerse en el Banco (Oficina de la Liquidación del Crédito) desde el 26 del corriente hasta la víspera de la reunión á las horas de costumbres.

Continúa expuesta al público en este Establecimiento la relación de los Sres. accionistas con derecho de asistencia.

Puerto-Rico, 14 de Abril de 1894.—Por el Crédito Mercantil en Liquidación, el Banco Español de Puerto-Rico.—El Sub-gobernador, José M. López. 3-2

BANCO POPULAR

Situación del mismo en la tarde del 14 de Abril de 1894.

Pesos. Cts. Pesos. Cts.

ACTIVO.

Accionistas.....	520	..
Gastos de instalación.....	518	90
Mobiliario.....	141	61
Gastos generales.....	97	05
Préstamos hasta 90 días.....	4080	..
Créditos hasta 180 días.....	300	..
Efectos en garantía.....	500	..
Caja, existencia en efectivo.....	458	63
	6596	19

PASIVO.

Capital.....	5000	..
Imponentes.....	984	25
Intereses.....	111	94
Garantías de créditos.....	500	..
	6596	19

San Juan P. R., 14 de Abril de 1894.—El Contador, J. de Choudens.—El Director, M. Muñoz Barrios.

Sociedad Cooperativa del Ejército y la Armada

DE PUERTO-RICO.

Situación de la misma en la tarde del 14 de Abril de 1894.

Pesos. Cts.

ACTIVO

Caja.....	3079	17
Mercaderías.....	3509	15
Mobiliario.....	270	51
Gastos de instalación y generales.....	1618	97
	8477	80

PASIVO

Capital.....	6600	..
Cuentas corrientes.....	1791	27
Cuentas varias.....	86	53
	8477	80

Puerto-Rico, 15 de Abril de 1894.—El Jefe de la Sección de Contabilidad, Luis Alvarado—Vº Bº—El Presidente, Joaquín Cortés. 3-2

Balace de 14 de Abril de 1894.

DEBE. HABER.

Pesos Cts. Pesos Cts.

3 Capital.....		6600	..
5 Gastos de instalación.....	514	25	
6 Mobiliario.....	270	51	
7 Gastos generales.....	1104	72	
10 Fondo de reserva.....		68	07
11 Surtido de pan.....		18	46
12 Proveedores.....		1153	19
15 Mercaderías.....	3509	15	
16 Caja.....	3079	17	
17 Consumidores.....		638	08
	8477	80	8477 80

El Presidente, 1ª Sección, Luis Alvarado. 3-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Guillermo Gonzalo Martinez y Martinez, Juez de 1ª Instancia del Distrito de San Francisco de esta Ciudad.

Al público hago saber: que en el expediente de jurisdicción voluntaria instado por Doña Juana Navarro, viuda de Echevarría, para justificar la necesidad y utilidad de la venta de las participaciones de dominio pertenecientes á sus menores hijos Doña Petra, Don Juan y Don Miguel Echevarría y Navarro, en la casa calle de San Sebastian número 3 de esta Ciudad, he dispuesto en providencia de esta fecha, sacar á pública subasta aquellas participaciones ó condominios por término de treinta días, señalándose para su remate el día ocho de Mayo próximo á las dos de la tarde en este Juzgado; haciéndose saber que no se admitirán posturas que no cubran el valor de las participaciones que se subastan en la parte proporcional que les corresponde, dado el valor de la finca que en su totalidad asciende á cuatro mil pesos moneda corriente; que los licitadores para serlo tendrán que consignar previamente una cantidad igual al diez por ciento del valor de aquellas participaciones y que todos los antecedentes necesarios están de manifiesto en la Escribanía del actuario á disposición de cuantos quieran tomar parte en el remate.

Dado en Puerto-Rico á 2 de Abril de 1894.—G. Gonzalo Martinez.—El Escribano, José María Sanjuan.

Es copia.—Sanjuan. 3-2

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE SAN FRANCISCO.

Cédula de citación.

El Sr. Juez de Instrucción ha dispuesto en providencia dictada en la causa que instruye por hurto de un reloj, se cite á Celestina Serrano, para que comparezca á declarar en concepto de testigo en el Juzgado, calle de Tetuan número 7, á las diez de la mañana del día quinto de citada; bajo las advertencias y apercibimiento que previenen los artículos 175, 410, 420 y 433 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que pueda hacerse la citación, expido la presente cédula para su publicación en la GACETA OFICIAL en Puerto-Rico á 16 de Abril de 1894.—José María Sanjuan [333]

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE ARECIBO.

Cédula de citación.

El Sr. Don Francisco de Sangenis y Artigues, Juez

vicio general de idem idem; libramiento número 1676.....	14	..
Por idem de los gastos de adquisición de material en el extranjero con cargo al del servicio general; libramiento núm. 1677 Sección 1ª — Capítulo 1º — Artículo 2º	133	54
Por importe del material de oficinas correspondiente al mes de Enero último; libramiento número 1678.....	9	14
Por idem de la impresión de la Memoria correspondiente al año económico de 1892-93; libramiento número 1679.....	128	33
Pagos á justificar.		
Pos el efectuado para atender al servicio de limpia del puerto en el mes de Marzo próximo pasado; libramiento número 1680	5000	..
Por el idem para idem al idem de conservación de muelles en idem idem; libramiento número 1681.....	400	..
Por el idem para idem de valizamiento del puerto en id. idem; libramiento número 1682.....	200	..
Por idem para idem al idem de vigilancia de las obras en idem idem; libramiento núm. 1683	400	..
Por el idem para idem al idem de material del servicio general en idem; libramiento número 1684.....	200	..
Pagos á justificar en Europa.		
Por importe de la libranza número 626 por 200 L E, compradas á los Sres. Sucesores de Viñande y Compañía para pago del seguro de embarcaciones; libramiento número 1685.....	1425	..
Depósitos.		
Por devolución del efectuado por Don Jesús Benítez para optar á la subasta de la obra de ampliación del Tinglado; libramiento número 1686.....	122	15
Por idem del efectuado por Don Manuel J. Gestera para idem idem idem; libramiento número 1687.....	122	15
Por idem del idem por Don Julio A. Géigel para id. id. id; libramiento número 1628.....	122	15
Sección 1ª — Capítulo 1º — Artículo 1º		
Por importe de los haberes del personal administrativo del mes de Marzo próximo pasado; libramiento número 1689.....	263	34
Sección 1ª — Capítulo 1º — Artículo 2º		
Por idem del alquiler de la casa que ocupa la Secretaría, del mes de Marzo próximo pasado; libramiento número 1690.....	11	40
Sección 1ª — Capítulo 2º — Artículo 1º		
Por idem de los haberes del personal de obras correspondientes al mes de Marzo próximo pasado; libramiento núm. 1691 Sección 1ª — Capítulo 2º — Artículo 2º	547	50
Por idem de los haberes de los Escribientes temporeros del mes de Marzo próximo pasado; libramiento número 1692.....	60	..
Por idem del alquiler de la casa que ocupa la Oficina Dirección del mes de Marzo próximo pasado; libramiento número 1693	50	..
Sección 1ª — Capítulo 2º — Artículo 1º		
Por reintegro al Estado del haber del mes de Marzo próximo pasado que ha correspondido al Sr. Ingeniero Director de las obras; libramiento número 1694	208	33
Existencia en fin de Marzo próximo pasado.....	19337	92

Arroja el anterior Balance una existencia de diez y nueve mil trescientos treinta y siete pesos noventa y dos centavos moneda oficial.

Puerto-Rico, 1º de Abril de 1894.—El Tesorero, José Antonio Daubón.—Intervine—El Contador, Manuel Aldea.—Vº Bº—El Presidente, Dabán. [348]